

## **Recaudan 2.8 billones de pesos a octubre, presume el SAT**

El Financiero

Miércoles 11 de noviembre de 2020

Los ingresos tributarios sumaron 2 billones 760 mil millones de pesos entre enero y octubre de 2020, cifra que incluye la recaudación obtenida de auditorías, mismas que aportaron 16 por ciento del total de las percepciones obtenidas, reportó la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro.

En conferencia de prensa, la funcionaria indicó que al 31 de octubre los ingresos tributarios fueron 0.5 por ciento inferiores en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

La recaudación observada también se ubicó 160 mil 229 millones de pesos por debajo de lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para este año, que estimaba ingresos en los primeros diez meses del año por 2 billones 921 mil millones de pesos.

Al interior de la recaudación total, la autoridad fiscal reportó que entre enero y octubre entraron a las arcas por ISR un billón 470 mil millones de pesos, que representa un aumento de 0.5 por ciento real respecto de igual periodo del año pasado, mientras que por IVA ingresaron 803 mil millones de pesos, que implicó un ligero decremento de 1 por ciento real en el periodo de referencia.

El SAT destacó que, derivado de los esfuerzos adicionales de eficiencia recaudatoria y de cobranza sin necesidad de llegar a judicialización, se logró una recaudación de 449 mil 987 millones de pesos por auditorías de ejercicios fiscales anteriores correspondientes a grandes contribuyentes, fiscalización y comercio exterior.

Buenrostro Sánchez indicó que el SAT ya tiene una “marca” en esta administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que quiere decir que los contribuyentes tienen la percepción de que la autoridad fiscal no realiza actos de corrupción para no cobrar impuestos.

“Hemos recaudado 450 mil millones de pesos sin judicialización que antes no se recaudaban, ¿cómo explican eso?, no hay manera, porque son adeudos de años anteriores, eso quiere decir que antes se pudieron haber cobrado, pero no se cobraron”, sostuvo la responsable fiscal.